



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las ocho horas del día veintisiete de agosto de dos mil veinte, la Infrascrita Oficial de Información de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez". INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral catorce de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran la información relativa al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares. II) Que dicha información fue requerida oportunamente a la Unidad de Activo Fijo, y que tal como consta en correos electrónicos ambos de fecha 26 de agosto del presente año, emitidos por el encargado de la Unidad de Activo Fijo, los cuales se anexan a la presente acta, la respuesta de la citada Unidad Administrativa fue que no ha recibido ningún documento que indique que se haya adquirido bienes cuyo valor exceda de veinte mil dólares, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.



Licda. Karla Rosario Obispo Vides  
Oficial de Información

## Envío de Información pendiente de entrega

Miguel Pocasangre <mpocasangre@ena.edu.sv>

Miércoles 26/8/2020 10:11

Para: Karla Obispo <kobispo@ena.edu.sv>

CC: Luis Armando Bonilla <lbonilla@ena.edu.sv>

📎 4 archivos adjuntos (33 MB)

FEBRERO 2020.xlsx; MARZO 2020.xlsx; ABRIL 2020.xlsx; MAYO 2020.xlsx;

Licenciada Obispo, Oficial de Información ENA. Un gusto saludarle. En esta oportunidad le envío la información de los Bienes Depreciables y No Depreciables, Depreciación Acumulada correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2019, Además

Licenciada Obispo, Oficial de Información ENA, un gusto saludarle y desearle muchas Bendiciones y salud por este virus que nos acecha a cada momento. Le envío en esta oportunidad los Cuadros de Bienes Depreciables y No Depreciables, Depreciación Acumulada correspondiente a los meses de: Febrero, Marzo, Abril, Mayo de 2020, los cuales están elaborados en relación a bienes adquiridos por la Institución Mayores o iguales a \$ 600.00 Dólares.

Se confirma además que esta Unidad no ha recibido ningún documento que indique que se haya adquirido bienes cuyo valor exceda de \$20,000.00 dólares.

Esperando que la información sea útil.

Atentamente,



Lic. Miguel Pocasangre

Encargado de Unidad de Activo Fijo

Teléfono: 2366-4861 \ Correo: mpocasangre@ena.edu.sv

Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"

Km. 33 1/2 carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad.

## Envío Información pendiente de entrega

Miguel Pocasangre <mpocasangre@ena.edu.sv>

Mié 26/8/2020 10:22

Para: Karla Obispo <kobispo@ena.edu.sv>

CC: Luis Armando Bonilla <lbonilla@ena.edu.sv>

📎 2 archivos adjuntos (16 MB)

JUNIO 2020.xlsx; JULIO 2020.xlsx;

Licenciada Obispo, Oficial de Información ENA, un gusto saludarle y desearle muchas Bendiciones y salud por este virus que nos acecha a cada momento. Le envío en esta oportunidad los Cuadros de Bienes Depreciables y No Depreciables, Depreciación Acumulada correspondiente a los meses de: Junio y Julio de 2020, los cuales estan elaborados en relación bienes adquiridos por la Institución Mayores o iguales a \$ 600.00 Dólares.

Se confirma además que esta Unidad no ha recibido ningún documento que indique que se haya adquirido bienes cuyo valor exceda de \$20,000.00 dólares.

Las disculpas del caso en el correo anterior por error involuntario se envió las primeras dos líneas en el texto que hacen referencia al mes de diciembre 2019 que no tiene nada que ver con la información que se envía. favor hacer caso omiso.

Cabe mencionar que este retraso en la entrega oportuna de la información ha sido debido al efecto que sigue causando la Pandemia del Coronavirus, [REDACTED]

Agradezco su comprensión.

Esperando que la información sea útil.

Atentamente,



Lic. Miguel Pocasangre  
Encargado de Unidad de Activo Fijo

Teléfono: 2366-4861 \ Correo: mpocasangre@ena.edu.sv

Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"  
Km. 33 1/2 carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad.

Nota: De conformidad a lo establecido en los artículos 6 literal "a y b", 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace constar que se ha suprimido información que constituye datos confidenciales, para no afectar el derecho a la intimidad personal en conexión con la salud física. Por lo que se ha preparado la presente versión pública.